



34.

a este Ayuntamiento y siete: Cuen
 to del año pp^o la in en San Salas
 25, de Julio anterior; los Pobletinos
 se insertó en el Boletín 57 y 68; y
 26, por la cual se uno que in
 mer S. M. que las es municipales man
 tar el plano geomé ed
 oblación, sus arraba ello y para
 he visto, no solo lo tres terminos
 ento, sino con sor- lo mas que
 a a cumplirse. muda: Que
 (el termino) el ter- D. Mateo Na
 ato designado para la cavidad
 on, sin que hasta amente; y el
 habense puesto unante; y el
 a interesante obra. vedara' en
 unadido de su con lo preciso
 derando que ten efecto la voluntad
 efectos la voluntad señalado a dicha sepa como
 venados a dicha el invariable
 el invariable
 treinta dias con
 la fha. de esta
 recordando

el cumplimiento de la Real orden de veinte y cinco de Julio
 anterior, que se circulo' en siete de agosto ultimo, sobre que
 se levantara el plano geometrico de esta Poblacion, sin tener
 un plano de los y Pases, como una de las designadas por Su Señoria;
 geometrico de la Poblacion. Segun que para esto se le facultara por dicha Real dis
 posicion; y S. S. S. acordaron: Que a su dicho tiempo agn
 sion al Señor Jefe Superior Político las dificultades que se